

VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Séptimo del cantón Ambato, el 22 de noviembre de 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Ambato el 23 de noviembre de 2002 mediante Resolución No.02.A.DIC.240 de 23 de noviembre de 2002 con expediente número 36241.

El domicilio de la Compañía es en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, puede establecer agencias o sucursales en otras provincias previa decisión de la Junta General de Accionistas.

Su objeto social de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., es importar comprar, vender, comercializar, distribuir, alquilar y/o exportar motocicletas y vehículos.

La Administración está a cargo del presidente y Gerente General. La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Moneda Funcional -

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

<u>a.3 Bases de preparación</u> - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 Y 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017.





La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos financieros básicos -

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

- c.1. Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.
- c.2. Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

c.3. Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.





c.4. Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Otros temas relacionados con Instrumentos financieros -

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Inventarios -

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El costo de los productos terminados comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye los gastos de financiamiento.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedades y equipos -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.





- f.1. Medición en el momento del reconocimiento El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.
- f.2. Medición posterior al reconocimiento inicial La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.
- f.3. Modelo del costo Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- <u>f.4. Modelo de revaluación</u> Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>ftem</u>	Años de vida ú
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de Computación	3
Edificios	20

g) Provisiones y contingencias -

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaña racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.







Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

g.1. Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

g.2. Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias -

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería y/o prestación del servicio.

Cuentas por cobrar -

La ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Costos por préstamos -

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

APROVED SGS





Id) Deterioro del valor de los activos -

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

k.1. Inventarios: La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender son más bajos que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

k.2. Activos diferentes a los inventarios: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una perdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia fisica de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

I) Beneficios a empleados -

I.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades -

La Empresa reconoce un pasívo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

n) Impuesto a las Ganancias -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

APROVED
Auditoria Proveedoras
www.sge latam.com





n.1. Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

n.2. Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Costos y gastos -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implicita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Préstamos -

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.







Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 90 días.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	
Caja Chica	400	920	
Banco del Pichincha	1.578	488	
Banco Produbanco	754	58	
Banco de Guayaquil	304	40	
Banco Internacional	204	206	
Total	3.240	1.712	

APROVED SGS





NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	Diciembre	31,
	2018	2017
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes No relacionados	58.933	73.607
Clientes relacionados, nota 13	30.583	3.564
Provisión cuentas dudosas	(13.979)	(9.147)
Subtotal	75.537	68.024
Otras cuentas por cobrar:		
Relacionadas, nota 13		1.709
Anticipo proveedores nacionales	3.449	4.855
Funcionarios y empleados	4	245
Otras cuentas por cobrar	457	-Valle
Total	79.447	74.833
13.851 201.475		Iba)
Cambios en la provisión de cuenta	as incobrables	
Saldos al comienzo del año	9.147	9.147
Provisión del año	4.832	A distant
Total	13.979	9.147

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Inventario de Mercaderia	393.925	407.287
Inventario de Suministros y Materiales	11.938	11.992
Iventario de Mantenimiento	806	10
(-) Provisión por valor neto de realización	(84.868)	(95.569)
Total	321.801	323.710
Movimiento de Valor neto de realización:		
Saldo inicial	95.569	95.569
Reversiones - bajas	(10.701)	YUV
Saldo final	84.868	95.569

APROVED
Auditoria Proveodorea
www.age-luttern.com





NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

		Diciembre :	31,
		2018	2017
Edificios		162.157	Countries por er
Muebles y enseres		370	5.533
Equipos de computa	ción	2.036	2.584
Maquinaria y equipo		189.457	212.657
Activos en Curso			162.157
		354.020	382.931
Menos:		Et alon	and the last
Depreciación acumu	ila da	(65.793)	(68.402)
		288.227	314.529
Terrenos		191.091	191.091
Total		479.318	505.620
Movimiento:			of BUTE
Saldo al 1 de enero		505.620	512.061
Adiciones netas		251	13.458
Depreciación del año	0	(26.553)	(19.899)
Total		479.318	505.620
		111111111111111111111111111111111111111	V 500 15 50

APROVED SGS Auditoria Proveedores www.sgs-latam.com





NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

		Diciem	bre 31,
		2018	2017
Corto Plazo			
Cuentas por pagar	r comerciales:		
Proveedores locale		20.883	35.144
Subtotal		20.883	35.144
Otras cuentas por	pagar:		
Cuentas por pagar i	Relacionadas, nota 13	179.983	131.689
Con el IESS		1.729	1.561
Anticipo de clientes		6.027	14.307
Con los empleados	decal.	6.346	5.481
Otras		14.438	21.501
Subtotal		208.523	174.539
Total		229.406	209.683
Largo Plazo Otras cuentas por	pagar		
	Relacionadas, nota 13	419.553	457.753
Total		419.553	457.753

NOTA 8 - IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

Composición:

	Diciembre 31,		
	2018	2017	
Activos por Impuesto corriente:		eti sidiza y	
Retención en la fuente	2,563	3.140	
Credito tributario IVA	15.385	24.004	
Total account rushin terdin social medical so social	17.948	27.144	
Pasivos por impuestos corrientes:			
mpuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	955	104	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	855	156	
Total	1.810	260	

APROVED
Auditoria Proveedores
www.ggs-lutam.com





NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		Diciembre 31,	
		2018	2017
Utilidad sea	uún estados financieros antes de impuesto		
a la renta	an common manufacture	8.931	6.256
	deducibles	13.761	11.662
I III I I I I I I I I I I I I I I I I	ón de pérdidas tributarias	(6.360)	
	de diferencias temporarias	(5.000)	
	iones para desahucio pensiones jubilares patronales	2.750	TY
Utilidad gra	vable	19.082	17.918
Impuesto a la	a renta causado 22% (1)	4.198	3.942
Anticipo calo	culado (2)	March and	5.889
Impuesto a	la renta corriente cargado a resultados	4.198	3.942
Movimiento	de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al co	mienzo del año	PUESTOS	385
Provisión de	d año	4.198	3.942
Pagos efectu	uados	(4.198)	(4.327)
Saldos al fin	n del año	بال	Sol

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como impuesto a la renta del año US\$ 4.198. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 4.198 correspondiente al impuesto a la renta causado.







NOTA 8 - IMPUESTOS (Continuación)

8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.







NOTA 8 - IMPUESTOS (Continuación)

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales - Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.





NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

 Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

 Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte





NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

 Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

NOTA 9 - OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	Diciembre 31	Diciembre 31,		
	2018	2017		
Participación a trabajadores	1.576	1.104		
Beneficios sociales	2.107	2.011		
Total	3.683	3.115		
os movimientos de participación trabajadores fu	ueron como	1		
igue:				
Saldos al comienzo del año	1.104	1.439		
Pagos	(1.104)	(1.439)		
Provisión del año	1.576	1.104		

NOTA 10- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

Di		_			-	
£ 31	C-14	a err	Mary 1	-	- 21	

	2018	2017
Jubilación Patronal Bonificación por Desahucio	7.060 3.150	6.269 3.186
Total	10.210	9.455

APROVED
Auditoria Provisedores
www.sgis-lutarn.com





NOTA 10- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (Continuación)

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de Jubilación patronal es el siguiente:

As surescu notice to relation they estimental electron in cau to di Diciembre 31, disease do

	2018	2017
Saldos al comienzo del año	6.269	8.473
Costo de los servicios del período corriente	1.265	2.716
Interés neto	482	
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(510)	(1.341)
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(446)	(3.579)
Saldos al fin del año	7.060	6.269

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El movimiento de Desahucio es como sigue:

Di	cia	mhn	31,
DI	ure	IMA	201,

	2018	2017
Saldos al comienzo del año	3.186	3.239
Costo de los servicios del periodo corriente	1.115	892
Interés neto	243	Z
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(399)	(945)
Beneficios pagados directamente al trabajador	(995)	
Saldos al fin del año	3.150	3.186

SGS APROVED
Auditoria Proveedores
www.sgs-latam.com





NOTA 10- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (Continuación)

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:

Diciembre 31,

	2018	2017	Tasas de interés	Fecha de vencimiento
Porción Corriente:				7741
Banco del Pacifico	31.706	28.769	9,84%	2022
Provisión de intereses por pagar	1.204	1.268		
	32.910	30.037		
Sobregiros:			of the state of	TEVA
Banco del Pacífico	647	31.763		
Total porción corriente	33.557	61.800		

APROVED ditoria Proveedor





NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS LARGO PLAZO

Composición:

Diciembre 31,

	2018	2017	Tasas de interés	Fecha de vencimiento
Banco Del Pacífico	125.868	154.637	9,84%	2022
Porción Corriente:				
Banco Del Pacifico	(31.706)	(28.769)		
Total largo plazo	94.162	125.868		

NOTA 13 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales		
ALVARADO JOSE	242	249
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES	1.968	1.308
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO		1.230
RECTIMAINDUSTRY CIA. LTDA		220
IMPORTADORA ALVARADO CIA. LTDA.	22.277	557
CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ ALVARADO	6.096	- 187U
Total, nota 4	30.583	3.564
Otras cuentas por cobrar	teriff not other and the section of the	AND ON INTOOR SALES
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	-	1.709
Total, nota 4	Management of Ma	1.709
Otras cuentas por pagar corto plazo	solved of a District Contract of	D.
GLADYS LASCANO	32.700	20.000
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	147.283	111.689
Total, nota 7	179.983	131.689
	on below to start some one	dia mondy
Otras cuentas por pagar largo plazo	OF SECTION AND SECTION OF SECTION	Her Man september
ALVARADO LASCANO VICTOR HUGO	419.553	457.753
Total, nota 7	419.553	457.753
		Media is clean







NOTA 13 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

		Diciembre 31,	
		2018	2017
Venta de producto		41.222	7.046
Compras		23.070	13.492
Préstamos		596.248	585.546

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales con terceras partes y las compras se realizaron al precio de mercado. No se han otorgaron ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado de la Compañía consiste de USD\$ 243.213 acciones con un valor nominal de 1,00 cada una.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

De acuerdo con la confirmación recibida del Dr. Freddy Rodríguez García quien está a cargo de la asesoría externa jurídica de la compañía, VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., con fecha 13 abril de 2020, se nos informó que durante el año 2018 no han existido procesos judiciales y administrativos que se hayan realizado en contra de la compañía.

La Administración de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos ya que no se tiene ningún proceso judicial y administrativo.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de mayo de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad COVID19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", tomando una serie de medidas para contener su propagación como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.







NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)

Para hacer frente a esta pandemia, la compañía VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., ha implementado una serie de medidas operacionales de refuerzo para velar por la seguridad de sus colaboradores y clientes, ante la expansión de esta pandemia. En tal sentido, la empresa ha puesto en práctica protocolos y procedimientos operacionales siguiendo las recomendaciones dadas por la Autoridad y organismos competentes.

Los efectos de este virus en la demanda de nuestros productos y servicios durante el 2020 y los años venideros aún no han sido evaluados. Esta evaluación será efectuada en el primer semestre del año 2020 en la medida que pueda retomarse las actividades productivas y comerciales del país.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 17 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., en abril 20 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Jéssica Magaly Villacís Medina Contadora Victor Hugo Alvarado Lascano Gerente General

